

Reconocimiento de los 6 créditos que indica el R.D. 1393/2007

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007 “los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado”. Según ello:

En las titulaciones de Grado se reconocerán hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios para las competencias adquiridas por la participación en este tipo de actividades. Los créditos que se reconocerán serán los que figuran en el Reglamento de este documento. La Comisión Académica y de Reglamentos velará por la actualización del contenido de este reglamento y su aprobación por el Claustro de la Facultad Adventista de Teología. Solamente se reconocerán actividades desarrolladas durante el periodo de estudios universitarios.

Procedimiento para su reconocimiento:

- 1.a) Solicitud del interesado a la Secretaría Académica, indicando los datos de las actividades a reconocer.
- 1.b) Resolución de la Secretaría Académica.
- 1.c) Abono de las tasas pertinentes (25%).
- 1.d) Incorporación en el expediente.

Reglamento

Los estudiantes de la Facultad Adventista de Teología podrán obtener, durante el periodo de estudios universitarios, hasta 6 créditos de reconocimiento por uno o varios de los siguientes conceptos:

Actividades culturales y cursos

Aquellas que hayan sido aprobadas por el Claustro de la Facultad Adventista de Teología, al menos un mes antes de su inicio. Máximo un crédito.

Cursos de extensión con reconocimiento de 2/3 de los créditos de cada curso.

Reconocimiento acreditado de una lengua extranjera (según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas) 1 crédito por cada nivel superior al exigido para la titulación.

Actividades deportivas

Los estudiantes de la Facultad Adventista de Teología podrán solicitar anualmente reconocimiento de créditos a través de los programas que se detallan a continuación:

Campeonatos de España Universitarios, organizados por el Consejo Superior de Deportes y desarrollados en la universidad en la que se delegue, controlados por los jueces de las Federaciones Deportivas correspondientes.

Un crédito por acudir a la fase interzonal o/y final representando a la Facultad Adventista de Teología.

Un crédito adicional en caso de quedar campeón de la modalidad deportiva en la que participe.

Actividades musicales

Coro: 80% de ensayo y participación en conciertos, un crédito.

Campamentos

Participación como monitor en Campamentos de iglesia debidamente acreditados o programas semejantes. Hasta un máximo de dos créditos.

Representación estudiantil

Para el reconocimiento de créditos por haber ejercido cargos de representación estudiantil en órganos colegiados de la Facultad Adventista de Teología, el alumnado deberá presentar en la Secretaría Académica un certificado de haber asistido al menos al 80% de las sesiones del órgano colegiado del que se trate.

Los representantes en Consejos de los órganos de la Facultad, tendrán el reconocimiento de un crédito por curso académico.

En el caso de representantes en el Claustro, el estudiante deberá asistir a todas las sesiones que se convoquen durante el periodo para el que ha sido elegido, con reconocimiento de un crédito por periodo de 2 cursos académicos.

El máximo de créditos que se pueden reconocer por esta actividad será de 2 por curso académico.

Cursos y actividades solidarias y de cooperación

Por cursos organizados y/o reconocidos por ADRA.

Por participación en actividades organizadas desde el Área de Cooperación y Solidaridad en el ámbito del Voluntariado, la Solidaridad y la Cooperación al Desarrollo.

Estos cursos y actividades deberán ser aprobadas por el Claustro de la Facultad, a propuesta de la comisión competente, al menos un mes antes de su inicio. Tendrán hasta un máximo de un crédito.